

CONSULTOR TRIBUTARIO

LA LEY URUGUAY

Comercio exterior y aduanas:
ventana de oportunidad

La Aduana uruguaya ha experimentado un profundo proceso de modernización, que continúa...

**CR. ENRIQUE
CANON**

Director Nacional de Aduanas



Aunque aparentemente ajeno al objeto de este artículo, desarrollemos el concepto de ventana de oportunidad, que deviene de una ciencia, la neurología pediátrica: el desarrollo es un proceso esencialmente continuo que se despliega a partir de la acumulación de experiencias en el individuo y donde cada estadio se asienta en la etapa anterior, de manera tal que aquellas más tempranas son más fundamentales que las más tardías. Se habla así de ventanas de oportunidad, es decir, cuando existen las mejores condiciones para producir efectos a largo plazo en el desarrollo del niño. Estas ventanas de oportunidad se dan principalmente en los tres primeros años de vida. Lo que el niño no reciba en esta etapa puede ser adquirido posteriormente, pero el costo será mucho más alto. Habitualmente la ventana se abre en el momento del nacimiento y se cierra irremediablemente tras un período de tiempo determinado.

En la actualidad puede establecerse un paralelo entre el desarrollo del cerebro infantil con el desarrollo del comercio exterior, en el sentido de que lo que no se desarrolle a tiempo no podrá hacerse una vez que la ventana se cierre.

Es evidente el crecimiento de nuestro comercio exterior, la diversificación de los mercados tanto de importación como fundamentalmente de exportación y la ampliación de los ítems de exportación junto al crecimiento de valor agregado en dichos productos. También es notorio que ello resulta en mejor calidad de vida para la población.

En ese marco, la Dirección Nacional de Aduanas del Uruguay principalmente, pero también



otros agentes intervinientes en el proceso de comercio exterior, pueden optar por mantener o tolerar el sesgo fiscalista y represivo de antaño o, como lo ha hecho Aduanas, pueden elegir –agregando valor– una misión de apoyo a la competitividad país y su desarrollo económico.

A fin de ser consecuente con esa elección, Aduanas debe rellenar las brechas que le separan del organismo necesario para cumplir tal misión, a saber:

- Brecha en procesos y procedimientos
- Aduana fiscalista.
- Brecha en recursos humanos y materiales
- ausencia de políticas de personal.
- Brecha en normativa institucional y organizativa
- normas aduaneras generales e internas no actualizadas.

Brecha en infraestructura y equipamiento

- infraestructura edilicia, equipamiento, tecnologías insuficientes.

Durante el período 2010-2011 se prepararon dentro del organismo y en interacción con actores del sector privado y público diversas iniciativas que apuntan no solo a modernizarlo sino fundamentalmente a consolidar al Uruguay como polo logístico de distribución regional y exportador de trabajo nacional en aquellos sectores que el país posee ventajas. Tales iniciativas son:

- Documento Único Aduanero Digital: Aduana sin papeles.
- Notificación electrónica: tecnologías RSS y WEB.
- Archivo electrónico a cargo de privados.
- Expediente electrónico: iniciación, trazabilidad y consulta

de actuaciones desde las oficinas de los interesados.

- Precintos electrónicos con señal satelital.

● Ventanilla Única de Comercio Exterior: portal único para operaciones de comercio exterior en vez de trámites en varios organismos.

- Reestructura: nuevo organigrama, ingreso de personal, nuevas escalas salariales.

● Nuevo Código Aduanero Uruguayo y Código Aduanero del Mercosur.

- Operador Económico Autorizado: operador y su cadena certificados para obtener beneficios en tramitación aduanera.

● Centro Nacional de Verificación Aduanera: un centro de verificación que resulte un pulmón tanto para el Puerto de Montevideo como para los pasos de frontera.

- Nueva disposición de controles eficientes en Puerto de Montevideo

Si bien estas iniciativas se implementarán en diferentes tiempos, ellas siguen una secuencia lógica como eslabones de una cadena única. Por tanto, de frustrarse un eslabón, la cadena seguirá igual suerte.

Uno de los pilares de este conjunto de iniciativas es la cooperación público-privada y la asignación de responsabilidades a privados, de manera de hacer más eficiente y ágil el proceso aduanero. Ello resultará –más temprano que tarde– en menores costos.

Sin embargo, todo cambio o modernización implica siempre que la vieja e ineficiente manera de hacer las cosas deje paso a nuevas formas más ágiles, transparentes y económicas. Algunos de estos nuevos procesos, procedimientos y herramientas, agregan costos, disminuyen ingresos, etcétera, al y del sector privado y también al público. Adicionalmente, es menester dejar atrás usos y costumbres de décadas. Modernizar y simultáneamente conservar no es siempre posible.

El cambio es rentable si como contrapartida neta intertemporal y en el conjunto de la cadena de comercio exterior se experimentan mejoras cuantificables que favorezcan a las mayorías.

Públicos y privados, autoridades y trabajadores deberían reflexionar y analizar por separado y en conjunto si y cuánto de modernización del comercio exterior están dispuestos a emprender.

En el platillo de ambas balanzas hay que poner dos pesas: a) que la modernización no siempre se ‘vende’ en dosis pequeñas y tolerables; y b) lo dicho, si se frustra un eslabón modernizador es probable que se caiga la cadena.

El concepto de ventana lleva implícitos dos movimientos: apertura y cierre. La ventana de oportunidades no estará abierta todo el tiempo. ●